



S. Presidente y Ayun. de esta Villa.

D. Miguel Romero Pbro. vecino a esta Villa
 ante V. S. como mejor conbenza dice: que
 necesito construir una Bodega en el campo
 llamado Patico a Madax para colocar las
 vajijas, y entinajar los vinos de la cosecha:
 y para la construccion de tu edificio no
 tiene las Maderas suficientes, y necesito de
 sesenta quatorces; sesenta y ocho Maderos
 y una Lomera: segun se especifica el Maq-
 no Mapise Josef Abellan, en esta atencion.

A V. S. Suplico se dignen concederle la competen-
 de licencia para cortar la enunciada Made-
 ra en la fincada llamada el Carcho a cuyo
 favor quedare reconocido.

Tuvieron lugar en 17 de 1835.

Miguel Romero

Decreto: Se concede a este Intercedido la licencia

